

Pres. en 1 de Julio del 1800
te el 2º Ingº Dº D. Juan Luis
de Bruna rios (estando de por
indisposi. del 2º Ingº Dº D. Luna)
selejo el mami (1800)

Ad 21/4

1

Don. Lucumi Negro Esclavo
del Sr. D. Juan Ingº Dº D.
go que yo estoy sirviendo
alos Presos de las Carceres
securas y alo de mas que se
memanda y me hallo des-
nudo por que el Calony
Chamarrera de Gorga que
se me compra el año de 1804
ha hecho feda de suerte
que no puedo cubrir mis
carne, y aunque enton-
ce remando a fin de
Cardenas quemecomp

SO-AD

Caja: 21

doc: 9

ps: 2

Se vestido entero de pañe-
te y dos Camisas no lo
habecho como a V. con-
ta dello.

Por p. d. q. sup. mande que
se me de otro calzon y cha-
queta de Gerga pa traer
de ordin y el vestido en-
tero de pañete con sus dos
Camisas para poder mu-
darme en quereci bre mto

Y visto puelto R. Inq. mande que el
Alcaldes de este of. de la plaza de
S. J. desta ciudad haga se le compre
alcos negros cuerni un vestido de pañete
que mte de Anguina, calzon faja y
dubon de Bombas y dos Camisa de

2

Cotense y lo que importare todo
lo sup dho lo ponga en la cuenta
de gastos menudos que presentare
conpet^{on} suada al fin de can
daño para que se le mande pa
sar en las quiderei el fucargo y
los señals =

~~Yo~~ Yo ante mi
El M^{re} Loman de R^{ta} de la

Libra m^o p^o de R^o p^o que T^o p^o l^o m^o en el N^o de el
negro leguero - N^o 301 - m^o 15 -